



DECLARACIÓN DE BIENES
PATRIMONIALES

D. JACINTO MUÑOZ MADRID

Concejal de este Ayuntamiento, mayor de edad, provisto del Documento Nacional de Identidad número , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, número 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

de sus bienes patrimoniales:

Relación de bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio:

IDENTIFICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN
- 50% Pleno Dominio. Vivienda sujeta a hipoteca	- Octubre 1997
- 50% Cesión Derecho de Superficie hasta 2070. Plaza de Garaje	- Septiembre 2003
- HERENCIA. 6,25%. Pleno Dominio. Vivienda	- Diciembre 2011
- HERENCIA. 12,5% Pleno Dominio. Plaza de Garaje.	- Abril 2013
- HERENCIA. 12,5% Pleno Dominio. Local Oficina.	- Abril 2013
- HERENCIA. 12,5% Nuda Propiedad. Vivienda.	- Abril 2013
- HERENCIA. 12,5% Nuda Propiedad. Vivienda	- Abril 2013

En Algeciras a 01 de Junio de 2023.

Ante mí, El Secretario General



El Titular



Ayuntamiento de Algeciras
Tel. 956 64 69 90

www.algeciras.es

Código Seguro de Verificación	IV7OYH3INI4PJHZ4W4MXG33TCA	Fecha	12/06/2023 13:43:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYH3INI4PJHZ4W4MXG33TCA	Página	1/3





D. JACINTO MUÑOZ MADRID: Concejal de este Ayuntamiento, mayor de edad, provisto del Documento Nacional de Identidad número , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, número 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

Sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos

I. Causas de posible incompatibilidad:

IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA
- NINGUNA

Código Seguro de Verificación	IV7OYH3INI4PJHZ4W4MXG33TCA	Fecha	12/06/2023 13:43:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYH3INI4PJHZ4W4MXG33TCA	Página	2/3





Ayuntamiento
de Algeciras

DECLARACIÓN DE POSIBLES
INCOMPATIBILIDADES

II. Relación de actividades que le proporcionan ingresos económicos:

- NINGUNA

III. Relación de actividades que pueden proporcionar ingresos económicos:

- Vocal del Consejo de Administración de la APBA.

En Algeciras, a 1 de Junio de 2023.



Ante mí, El Secretario General

El Titular



Ayuntamiento de Algeciras
Tel. 956 64 69 90

www.algeciras.es

Código Seguro de Verificación	IV7OYH3INI4PJHZ4W4MXG33TCA	Fecha	12/06/2023 13:43:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYH3INI4PJHZ4W4MXG33TCA	Página	3/3

